

**III. OTRAS DISPOSICIONES****CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

*CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 23 de noviembre de 2021 por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2021, de modificación de las unidades y los puestos de trabajo docentes de los centros públicos dependientes de esta consellería en los niveles de educación infantil, educación primaria y educación especial, y la Orden de 26 de julio de 2021 por la que se desarrolla el Decreto 107/2021, de 1 de julio, por el que se transforman institutos de educación secundaria en centros integrados de formación profesional y se trasladan enseñanzas.*

Advertidos errores en la orden que se cita, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 231, de 1 de diciembre de 2021, es necesario efectuar las siguientes correcciones:

En la página 58596, en el anexo, en la fila del ayuntamiento de Coirós, en la columna de Localidad, donde dice: «Coirós (San Xulián)», debe decir: «Lesa (Santa Mariña)», y en la columna de Centro, donde dice: «EEI de Coirós de Arriba», debe decir: «EEI de Coirós».

